

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA MM&B GRAPHICS S.A..**

La compañía MM&B GRAPHICS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de abril del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2037 de 04 JUN. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una. El capital autorizado es de US\$1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de toda clase de servicios de publicidad dentro del ámbito comercial, cultural, informativo, artístico y turístico....

Quito, 04 JUN. 2002.

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS**

001762

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPANIA "CENTRO
GRAFICO CEGRAFICO S.A."**

Se comunica al público que la compañía "CENTRO GRAFICO CEGRAFICO S.A.", reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de abril del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2107 de 07 JUN. 2002

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO TRECE.- De los Organos de la Compañía.- Son órganos de la Compañía, que constituyen sus autoridades: la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente Ejecutivo, así como el Presidente del Directorio, el Comité Ejecutivo y los Comisarios".

Distrito Metropolitano de Quito, 07 JUN 2002

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

001763

NOTIFICARSE: El Dr. José María Durán Ponce, Presidente del Primer Tribunal de Menores de Pichincha, a la Señora GLADYS MARLENE PEREZ GUZMAN, le hago saber de la presente petición
EXTRACTO: AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS # 3620-2002-CB
RECLAMADA: GLADYS MARLENE PEREZ GUZMAN
PETICIONARIO: LUIS MARCELO CAMPANA RAZA
TRAMITE ESPECIAL
MENOR: JAIRO MAURICIO CAMPANA PEREZ
CUANTIA DETERMINADA
JUEZ: PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
PROVIDENCIA
PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA - Quito, 06 de junio del 2002 a las 11h00. VISTOS. Por el sorteo realizado, avocamos conocimiento de la presente causa, en lo principal, la petición que antecede es clara y precisa y reúne los requisitos de Ley, por desconocer el domicilio actual de la señora GLADYS MARLENE PEREZ GUZMAN, de conformidad con la declaración juramentada que obra de autos, se dispone citar a la señora GLADYS MARLENE PEREZ GUZMAN por la prensa, mediante tres publicaciones que

de Pichincha, del extracto de la petición y esta providencia se contados veinte días después de la última publicación en otorgado en competencia sellado. El extracto judicial para sus posteriores notificación y manteniendo su consentimiento y oposición a la autorización de viaje solicitada, se colocará la misma en su rehellida. Intervenga el Departamento de Servicio Social. Téngase en cuenta el castillo judicial fijado y agregarse la documentación adjunta. Cumplase El Dr. Arturo Márquez M. Presidente. El Dr. Eduardo Salazar Voca Maestro, El Lda. Elena Salas Voca Educadora. El Dr. Edwin Lalama Vayas Secretario. Particular que CITO para los fines de Ley
DR. EDWIN LALAMA VAYAS
SECRETARIO TRIP-3
Hay un sello
#20022739 a.c.

R DEL E.
CITACION JUDICIAL
SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No. 3
AL SEÑOR BAYRON MARCELO GARCIA SANCHEZ LE HAGO SABER LO SIGUIENTE
EXTRACTO
ACTOR: CLAUDIO LEONARDO AMAQUA PAEZ
DEMANDADO: BAYRON MARCELO GARCIA SANCHEZ
MENOR: GINA PAOLA GARCIA MAGUA
CAUSA: AUTORIZACION DE SALIDA No. 3227-02-01
PROVIDENCIA
PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA - Quito, 30 de mayo del 2002. Las 12h00. VISTOS: Avocamos conocimiento de la presente causa en vista del sorteo realizado. En lo principal la petición que antecede es